Escala Crítica/Columna diaria

*No bastan los edificios y la tecnología; atender el factor humano *Advierte Priego Solís: la aplicación de la ley puede colapsar

*¿Licencia en el Senado de Adán Augusto?; entraría Merino

Víctor M. Sámano Labastida

EN EL PAPEL aparece muy bien. Parecería que habrá una revolución en la aplicación de las leyes y en conseguir por fin la justicia. Pero hay en verdad serias preocupaciones de los gobiernos, los jueces, los policías y los ciudadanos a menos de un año que entre en vigencia plena el sistema penal acusatorio oral en México.

En diversos tonos han expresado las autoridades que con el “nuevo sistema penal” se logrará abatir la impunidad.

Actualmente más del 90 por ciento de los delitos quedan sin castigo: temor de las víctimas, excesiva burocracia en los juzgados, desconfianza en la policía y los jueces, corrupción…Larga es la lista de factores que hacen que la aplicación de las leyes en México sea un hoyo negro, un agujero donde pasa todo menos lo que debe. Y lo que debe es el derecho.

LOS MUEBLES NO ENJUICIAN

DURANTE la más reciente reunión de los integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana (Conatrib) con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, representantes del poder judicial de los estados, entre ellos el tabasqueño Jorge Priego Solís, expresaron su preocupación por algo que resulta evidente: falta poco tiempo, son demasiadas las exigencias y muy grandes lo rezagos, para poner en práctica los juicios orales.

Los estados requieren mayores apoyos. La disparidad en el desarrollo de las entidades, algunas con un mayor progreso, otras realmente marginadas, hace también la diferencia en su capacidad para enfrentar el nuevo desafío de la “modernización” de la justicia. En Tabasco se han tenido que solicitar poco más de 600 millones de pesos en préstamos tan sólo para terminar los edificios y adecuar la tecnología para un sistema de justicia que debe estar aplicado en su totalidad a mediados del 2016.

Pero falta atender lo más importante: el factor humano. Sin personal altamente capacitado y adecuado para las funciones sustantivas –una verdadera aplicación justa de las leyes, la sanción a los culpables y defensa de las víctimas- sólo estaríamos ante un derroche de recursos con el pretexto de la “modernización” pero con resultados deficientes o adversos.

Según expuso el magistrado Priego Solís se requiere tomar en cuenta el gasto operativo. Es un asunto que desde hace año y medio se planteó a la secretaria técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), María de los Ángeles Fromow: la necesidad de que la Federación apoye no solamente en materia de infraestructura y capacitación, sino también y sobre todo en el gasto operativo.

Dijo Priego Solís: “Los edificios pueden ser muy funcionales y la capacitación podrá ser la adecuada, pero si no hay recursos para gasto operativo se corre el riesgo de que colapse el sistema”. No se trata de descubrir el hilo negro, esto resulta evidente: el mantenimiento del sistema es lo más costoso.

La preocupación de que el nuevo sistema de justicia se derrumbe lo hemos escuchado de voz de autoridades medias, intermedias y altas. Lo mismo del procurador Fernando Valenzuela –ahora Fiscal- como de los más modestos agentes del ministerio público y policías. Las preguntas son obligadas: ¿cómo hacer para erradicar la desconfianza en las autoridades?, ¿cómo para combatir la corrupción?, ¿cómo para dar seguridad a las víctimas y a los denunciantes?

Pero sobre todo una cuestión fundamental: que el llamado nuevo sistema de justicia penal no sea sacrificado por el “presupuesto base cero” o por la crisis de ingreso en nuestro país. No es pesimismo, es plantear los problemas que deben ser atendidos en serio.

LAS MALETAS DE ADÁN

QUIEN podría estar preparando sus maletas para asumir como senador por Tabasco y en el grupo de Morena es Carlos Manuel Merino. Trascendió que el actual titular Adán Augusto López Hernández considera solicitar licencia para dedicarse de tiempo completo a la reorganización del partido de Andrés Manuel López Obrador en la entidad.

Como se recordará, López Obrador nombró a López Hernández su representante personal entre los morenistas tabasqueños, quien en la tarea estaría apoyado –dijo AMLO- por Octavio Romero y José Eduardo Beltrán.

Le comenté en esta columna que líderes obradoristas como César Burelo y Rafael Elías Sánchez, así como Rodolfo Lara, estarían en la puja por la dirigencia del nuevo partido, pero no se descarta que el propio Adán Augusto se anote para encabezar a Morena. Esto lo llevaría a solicitar licencia.

Recientemente el consejo general del partido lopezobradorista confirmó que será en noviembre cuando Martí Batres deje la dirigencia nacional, esto podría implicar que se adelantara el relevo en los comités estatales para septiembre o quizá octubre.

En caso de concretarse la sustitución –quizá temporal- de Adán Augusto, el suplente Carlos Merino se tendría que hacer cargos de las comisiones en las que actualmente está el senador de Morena: Población y desarrollo, Asuntos fronterizos, Medio ambiente y recursos naturales,

Relaciones exteriores. Antes también estuvo en las comisiones de Energía, Puntos constitucionales y jurisdiccional.

AL MARGEN

NUEVAMENTE el tema de la inseguridad en la actividad periodística en Veracruz fue puesta a debate por el incidente en el que un grupo armado asesinó a seis personas en un bar de Orizaba; uno de los fallecidos fue identificado el reportero Juan Heriberto Santos. La versión de las autoridades es que en el ataque también murió el presunto jefe del narcotráfico en la zona, José Márquez Balderas.

Como usted sabe, la atención del gremio periodístico está en Veracruz por el reciente asesinato aún no esclarecido del foto reportero Rubén Espinosa. Aunque el colaborador de la revista Proceso fue asesinado en el Distrito Federal, había huido del estado gobernado por Javier Duarte, entidad convertida en una de las más peligrosas para los periodistas.

HOY a las 10:00 horas se realizará el foro “Nuevo Periodismo y Justicia Penal”, en el auditorio de la División de Sociales de la UJAT, Campus Bicentenario (por el Parque Tabasco). El tema del encuentro será “Cómo reportear en el sistema de justicia penal”.

La inauguración estará a cargo de Jorge Alejandro Lumbreras Castro, director de difusión de la Comisión Interinstitucional, así como de Jorge Arzubide Dagdug, secretario técnico de la citada comisión. El objetivo es ofrecer herramientas teórico prácticas para conocer y aplicar en el periodismo el nuevo Sistema Penal Acusatorio. (vmsamano@yahoo.com.mx)